MESA TÉCNICA DISEÑO CURRICULAR

ACTUALIZACIÓN CURRICULAR 1°básico - 2°medio

INFORME FINAL

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación
octubre 2023

I. ANTECEDENTES

Durante el año 2022, la Unidad de Currículum y Evaluación realizó un proceso de **Diagnóstico sobrela situación curricular en el sistema educativo** con la finalidad de recoger evidencias para la toma de decisiones curriculares, en la lógica de proyectar escenarios futuros postpandemia. Este diagnóstico se sustentó en tres fuentes: Análisis Documental y Currículum Comparado; Estudios deSeguimiento a la Implementación Curricular; Diálogos sobre el currículum y la Priorización Curricular.

A partir de este Diagnóstico, fue posible identificar la necesidad de desarrollar un proceso de Actualización Curricular compuesta de dos etapas:

1. **Necesidad de mantener la Priorización Curricular** desarrollando un proceso de Actualización que permita fortalecer las trayectorias de aprendizaje, evaluar la pertinencia de mantenerlaen todos los niveles y diferenciaciones, dar protagonismo a los aspectos socioemocionales, reforzar la contextualización y las estrategias para su implementación a partir de la integración de aprendizajes.
2. **Necesidad de actualizar el currículum de base vigente, es decir, las Bases Curriculares**, ya que la Priorización permitió visibilizar la necesidad de descomprimir el trabajo docente y de avanzar hacia un currículum menos saturado, dando oportunidades de contextualización y autonomía docente. Esto último posibilita el desarrollo de aprendizajes más profundos y pertinentes a las necesidades del estudiantado.

Para el proceso de **Actualización de Bases Curriculares**, se espera levantar información acerca de los requerimientos del mundo educativoy la necesidad de fortalecer los aprendizajes, demandas de la sociedad civil, del mundo productivo, antecedentes académicos y tendencias internacionales. Para ello, se han propuesto diversas instancias participativas, entre las que se encuentran las **Mesas Técnicas,** compuestas por un grupo transversal de expertas/os y especialistas en áreas clave para la Actualización. Estas Mesas Técnicas tienen como propósito robustecer eldiagnóstico que fundamenta la actualización curricular, intercambiar experiencias y conocimientos, aportar con recomendaciones e identificar consensos que permitan la construcción de una políticade desarrollo curricular de Estado, que recoja los aprendizajes logrados en los ciclos de construccióncurricular precedentes y dé cuenta de las necesidades del conjunto de la sociedad chilena y de los desafíos que enfrenta nuestro sistema educativo en lo que respecta al logro de una educación de calidad, innovadora y desafiante.

Las Mesas Técnicas se configuran sobre la base de las recomendaciones que la Mesa de Desarrollo Curricular elaboró el año 2016 (Mineduc, 2016). De este modo, los tópicos y desafíos que acá se presentan en torno al proceso de Actualización Curricular, abren los espacios de diálogo, pero en ningún caso los limitan. Se espera que las mesas libremente puedan ampliar y profundizar en los tópicos, así como también agregar otros de interés.

PARTICIPANTES

INSTITUCIÓN	CONTACTO
Universidad de Chile	Luis Osandón
Universidad Católica Silva Henríquez	María Angélica Guzman
Universidad Católica de Temuco	Mónica Kaechele Obreque
Universidad Autónoma de Chile	Fernando Murillo
Universidad de Las Américas	María Jesús Honorato
Universidad de Chile	Jacqueline Gysling
Universidad del Desarrollo	Ana María Jimenez
Universidad de Santiago de Chile	Valeria Quiroz Quiroz
Universidad Finis Terrae	Aldo Montenegro
Universidad Andres Bello / Pontificia Universidad Católica de Chile	Jacqueline Sandoval

II. HALLAZGOS

El Diseño Curricular corresponde a una dimensión del currículum entendida como un proceso de toma de decisiones para su elaboración o ajuste previo a su desarrollo e implementación. Este proceso conlleva aspectos de orden teórico, práctico y metodológico, para la configuración de un texto que sintetiza propósitos educativos y aprendizajes a alcanzar por parte de las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar.

El proceso de diseño curricular es comprendido también como un proceso de selección cultural y como tal, un ejercicio para establecer los saberes fundamentales para la formación de un sujeto. Es importante además señalar que existen una serie de elementos a considerar en este proceso, tales como las distintas concepciones teóricas acerca de los modelos y metodologías de diseño curricular, su flexibilidad, la necesidad de contextualización a las condiciones donde se aplica, y la atención a criterios curriculares de alcance, secuencia, progresión, continuidad, entre otros. Asimismo, el diseño curricular puede ser realizado en distintos niveles, a nivel macro (Marco Curricular o Bases), meso (Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular) y micro (Planificaciones Docentes).

A continuación, se señalan los tópicos abordados en cada una de las sesiones de la **Mesa de Diseño Curricular**, donde se incluye una descripción general y preguntas orientadoras de la conversación. Del mismo modo, se sitúan los hallazgos o **ideas fuerza** de cada sesión. Estas ideas fuerza, provienen de una sistematización de las intervenciones de las y los participantes de la mesa técnica contenida en las actas por sesión.

DIVERSIDAD, DIFERENCIA Y PERTINENCIA

El currículum nacional se propone como un instrumento que promueva la igualdad de oportunidades en el aprendizaje de todos y todas las estudiantes del país. Frente a este escenario de homogeneización de saberes, el currículum nacional debe, al mismo tiempo que entrega igualdad de oportunidades, reconocer y valorar las diversidades y diferencias existentes a lo largo del territorio nacional. Por consiguiente, debe propender a constituirse en una base cultural común que pueda ser abordado con mayor pertinencia a las necesidades de las diversidades culturales, sociales, lingüísticas y territoriales; las diversidades sexo-genéricas; y las divergencias funcionales.

- ¿De qué manera se podría equilibrar, desde el diseño, el alcance de la prescripción curricular nacional con el desarrollo local del currículum?
- ¿Qué características debiese tener el diseño de un currículum que busca establecer una base cultural común y fomentar su adecuación a diversos contextos culturales?
- Considerando el actual escenario de actualización curricular: ¿A través de qué estrategias, mecanismos o instrumentos debe un currículum nacional incorporar las diferencias propias de un país multicultural?

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

La Ley General de Educación establece como uno de sus principios rectores la flexibilidad, entendida como la adecuación del proceso formativo en atención a las diversidades y proyectos educativos institucionales. Del mismo modo, la Mesa de Desarrollo Curricular recomendaba para el año 2016 potenciar el principio de flexibilidad curricular que hoy está definido como un 30% del tiempo escolar para aquellos establecimientos educacionales con Planes y Programas Propios y un 15% para aquellos establecimientos que usen Planes y Programas dispuestos por el Ministerio de Educación.

Frente a lo anterior, cabe la reflexión sobre los espacios que el diseño curricular nacional debe generar para el diseño a nivel meso y micro. Frente a este punto, la idea de descentralización del currículum y una mayor contextualización toma una importancia fundamental. Del mismo modo, el rol que hoy juegan dispositivos curriculares como los Planes y Programas de Estudio respecto de su estructura y capacidad prescriptiva en el sistema educativo nacional.

- ¿Cuáles son los espacios actuales de flexibilidad curricular? ¿Son suficientes? ¿Se necesitan otros?
- ¿De qué manera, desde el diseño, se puede promover la flexibilidad curricular de modo que sean los propios integrantes de la comunidad educativa quienes avancen hacia procesos de descentralización del currículum?
- ¿Cómo conjugar, coherente y razonablemente, flexibilidad curricular con una prescripción curricular nacional?
- ¿La flexibilidad curricular, tal como está descrita en la LGE y teniendo en cuenta los mecanismos dispuestos para su implementación, es garantía de mayor pertinencia y autonomía curricular?

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El currículum nacional define los aprendizajes mediante una arquitectura por Objetivos de Aprendizaje, que hacen referencia a los conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen la formación integral de las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar. En este contexto, cada una de las asignaturas del currículum nacional cuenta con una cantidad de Objetivos de Aprendizaje para cada uno de los niveles del sistema educativo. De acuerdo con los estudios de seguimiento y monitoreo UCE y otros estudios externos, se considera muy extenso, fragmentado y en muchos casos inabarcable en toda su extensión.

- ¿Qué criterios se deben considerar para identificar, seleccionar, discriminar y/o sintetizar los Objetivos de Aprendizaje?
- ¿Qué razones sustentan la integración y/o división de los aprendizajes en objetivos de habilidades, de conocimiento y de actitudes?
- ¿Cómo cautelar que los objetivos de aprendizaje del currículum respondan y colaboren en la consecución de los Objetivos Generales de la Educación Básica y Media definidos por la LGE?
- ¿Es pertinente la extensión de las Bases Curriculares para facilitar la apropiación curricular de las y los docentes, y el aprendizaje de las y los estudiantes?

INTEGRACIÓN DE APRENDIZAJES

Una de las principales dificultades del diseño curricular tiene que ver con la capacidad de articular e integrar los distintos tipos de saberes (conceptos, habilidades, valores), y además entre distintas disciplinas y asignaturas en el currículum nacional. Esto representa un gran desafío, considerando la tradición disciplinaria y fragmentada de la prescripción curricular.

Lo anterior es especialmente relevante considerando el creciente interés por estrategias pedagógicas y didácticas de integración intra e interdisciplinarias, particularmente durante el periodo de emergencia socio sanitaria.

- ¿Es pertinente avanzar hacia un currículum más integrado? ¿Es la integración de aprendizajes una estrategia factible y efectiva para la organización de los objetivos de aprendizaje? ¿Qué otras alternativas existen?
- ¿Cómo se vincula la integración de aprendizajes con una estructura asignaturista del currículum nacional? ¿la integración de aprendizajes elimina, matiza o modifica esta lógica?
- ¿Cómo debiese estar diseñado el currículum para, efectivamente, ofrecer más y mejores oportunidades de integración de aprendizajes?
- ¿Cómo podemos diseñar un currículum interdisciplinario? ¿Qué se requeriría para su diseño?

SELECCIÓN CULTURAL Y PERTINENCIA DEL CURRÍCULUM NACIONAL

La selección cultural del currículum ha respondido históricamente a los avances del mundo de la ciencia y de la técnica. La disponibilidad, abundancia, y permanente renovación del conocimiento e información tensionan al currículum escolar respecto de su relevancia y pertinencia. En términos de su relevancia, este debe considerar los saberes de la cultura fundamentales para la formación del sujeto, en tanto su pertinencia debe responder a la capacidad del currículum de representar las necesidades formativas en cada contexto específico. De este modo, el proceso de diseño curricular debe considerar tanto las actualizaciones del mundo del conocimiento de cada área o disciplina, y ofrecer una propuesta de objetivos de aprendizaje que genere un diálogo entre las necesidades de los territorios y las comunidades locales, además de aquellas de alcance global.

- ¿De qué forma el diseño curricular puede acoger las demandas e intereses de los diversos grupos sociales del país?
- ¿De qué manera el diseño del currículum nacional puede incorporar saberes del mundo de las ciencias y la técnica y, de los territorios y las localidades en el actual proceso de actualización?
- ¿Cómo el diseño curricular puede contribuir a una mayor pertinencia de los procesos de aprendizaje?
- ¿Qué implicancias tiene ceñir los Objetivos de Aprendizaje a lógicas como “las habilidades del siglo XXI”, las “competencias” y las “capacidades”?

DISEÑO CURRICULAR Y RESPUESTA A LA EMERGENCIA

La pandemia del Covid 19 y el posterior confinamiento y cierre de los centros educativos interpeló al sistema en su conjunto a la búsqueda de soluciones que permitieran resguardar las trayectorias educativas de las y los estudiantes. En ese sentido, el currículum nacional también debió responder a esta necesidad estableciendo una priorización de los Objetivos de Aprendizaje y una flexibilización del plan de estudio. Los ciclos educativos con mayor dificultad para una adecuada gestión en los centros educativos fueron los que van desde 1° básico a 2° medio, reflejando, desde su diseño, poca capacidad de resiliencia frente a los desafíos de la coyuntura sanitaria. Asumiendo la recurrencia de los fenómenos socio naturales que afectan a nuestro país parece ser necesario un diseño curricular que esté suficientemente preparado para enfrentar la emergencia, tanto socio naturales como socio sanitarias, que responda, se adapte y garantice el derecho a la educación.

- ¿Qué características debe tener el diseño de un currículum que sea resiliente con las emergencias socio naturales y sanitarias?
- ¿Qué estrategias curriculares deben considerarse para atender los desafíos de una emergencia socio natural y sanitaria?
- ¿Qué elementos del diseño curricular deben adecuarse para responder a las emergencias socio naturales y sanitarias?

En las páginas siguientes se señalan los hallazgos o **ideas fuerza** de cada sesión. Estas ideas fuerza, provienen de una sistematización de las intervenciones de las y los participantes registradas en las actas de cada sesión.

SESIÓN 1

IDEAS FUERZA

- **Contextualización:** en la búsqueda por equilibrio entre la prescripción nacional y lo local, desde el diseño curricular se requieren instrumentos para la contextualización local, con objetivos más globales que permitan que el territorio pueda desarrollar un currículum más pertinente. La propuesta de 3° y 4° medio diferenciado es un ejemplo para la contextualización. Surge la idea de desarrollo curricular como proceso de construcción permanente, siempre desde una perspectiva identitaria local. Se destaca la idea de Programas Propios y las capacidades instaladas para su desarrollo.
- **Integración de aprendizajes:** se menciona la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) como ejemplo para la integración de aprendizajes. Las BBCC deben ser explícitas en lo interdisciplinario, en la integración curricular, ya que volver a pensar las asignaturas como están, es un retroceso.
- **Aprendizajes nucleares/ imprescindibles:** se debe avanzar hacia una la reducción de objetivos para mayor autonomía en la toma de decisiones. Se rescata la priorización curricular 2023 por su foco en aprendizajes imprescindibles y deseables. Se destaca la experiencia de 3º y 4º medio que indica cómo abordar la reducción del currículum a partir de aprendizajes nucleares y áreas de aprendizaje. Énfasis en: definición de núcleos temáticos, núcleos de integración y núcleos de aprendizaje; ámbitos experienciales en primeros ciclos y después disciplinares; trabajo en función de unidades, no por objetivos para no perder la idea de integración que hay detrás de la unidad. Se menciona el currículum de jóvenes y adultos como ejemplo de arquitectura curricular. Importante autocrítica sobre los instrumentos curriculares que se han dispuesto al sistema con foco en repensar la organización de las unidades, la progresión de los objetivos, etc.

  Atender las capacidades instaladas, generando orientaciones para la toma de decisiones curriculares a nivel local.
- **Definiciones conceptuales:** imprescindible definir y aclarar conceptos clave como aprendizaje nuclear, flexibilidad curricular, contextualización, currículum local (¿una propuesta que innova? ¿complementa?), noción de aprendizaje porque por ejemplo el currículum de 1° a 6° básico está construido en base a objetivos operacionales, lo que establece un problema que remite a la noción de aprendizaje, etc.
- **Base común**, **“lo común”:** fundamental abordar la pregunta por aquello que nutre “lo común”, por cuáles son los saberes esenciales y pertinentes para los estudiantes considerando que “lo común” se nutre de las diversidades (¿qué es lo mínimo común para mantener la identidad local?). Se sugieren principios clave para definir una base cultural común: justicia social, eficiencia, viabilidad, solidaridad en términos de sistema social
- **Énfasis excesivamente disciplinar:** Resulta clave reducir el excesivo tratamiento de los saberes por la acumulación de información disciplinar. Las disciplinas se consideran demasiado expansivas, siendo importante revisitar el conocimiento disciplinar actual.
- **Evaluación requerida para actualización curricular:** Se requieren otros tipos de evaluación como la auténtica. Decreto 67 se destaca por ser el primer decreto con sentido pedagógico. El currículum no puede ser construido sin la evaluación. El desafío es cómo incorporar en el currículum la evaluación como estrategia didáctica del aprendizaje, considerando la diversidad. Se reconoce la complejidad de este desafío dado que lo que moviliza finalmente a las escuelas son los resultados en pruebas

estandarizadas. Al respecto se ofrecen sugerencias: a) Establecer los procedimientos para el desarrollo curricular local, b) Asegurar procesos de construcción e instalación de capacidades para ese desarrollo curricular local.

- **Tiempo escolar:** Se advierte la necesidad de dar señales de innovación y espacios curriculares en el plan de estudios para la integración.
- **Condiciones para la implementación del currículum:** se destaca su centralidad, el ejemplo de los mapas de progreso como aporte para la implementación curricular en la escuela y para la formación profesional docente surge como relevante de considerar. En la misma línea se aborda la formación docente inicial y continua, reconociendo que las habilidades no están instaladas en las escuelas. Mineduc tiene la responsabilidad de alfabetizar a los profesores en la lectura e interpretación de las bases curriculares. Asimismo, se llama a repensar la estructura de los Programas de Estudio. Todo lo anterior, tiene que darse en coordinación con CPEIP y con la Subsecretaría de Educación Parvularia.

SESIÓN 2:

IDEAS FUERZA

- **Espacio para la flexibilidad, autonomía y contextualización**: es fundamental identificar espacios para la flexibilidad, la autonomía y la descentralización, pero sobre una base común. La rigidez del currículum actual limita la flexibilidad. Los Objetivos de Aprendizaje (OA) son muy abarcadores e impiden esos espacios. Los tiempos y espacios deben ser repensados en la actualización curricular porque los docentes ya se sienten incapaces de cumplir con los OA vigentes. Importante considerar buenas experiencias a nivel local que muestran cómo los docentes han tenido espacios de contextualización y apropiación curricular local. Importante resguardar un diseño curricular que permita flexibilidad y espacio de autonomía docente para la toma de decisiones, pero otorgándoles las herramientas necesarias.
- **Percepción del currículum como algo impuesto:** el currículum se percibe como una barrera difícil de interpretar para la enorme diversidad de docentes. Surge la pregunta por cómo los docentes han sido capaces de apropiarse del currículum.
- **Reducción de contenidos y comprensión conceptual común:** necesidad de reducir la sobre saturación de contenido e información en el currículum y enfocarse en los aprendizajes esenciales. Se requiere tener pocos OA que sean claros, contundentes, cortos, prudentes. Importante preguntarse por la relevancia de los OA, su coherencia y aclaración de las definiciones conceptuales a los docentes, que no admita interpretaciones distintas. Asimismo, es clave la distinción entre contenidos actitudinales y OAT.
- **Formación docente y participación:** importancia de la formación profesional docente, capacitación y articulación con el CPEIP. Se menciona la necesidad de involucrar a los docentes en el diseño curricular, asegurando su participación, lo que otorga legitimidad al currículum y permite la apropiación curricular. Se menciona la necesidad de formar en habilidades, se requiere un cambio de cultura.

- **Enfoques y proyectos curriculares:** se destaca la importancia de plasmar los enfoques y actitudes en los objetivos de aprendizaje, que no se perciben presentes. Surge la idea de proyectos curriculares basados en una base común. Se menciona la importancia de examinar experiencias internacionales de arquitecturas curriculares, la experiencia de los mapas de progreso.
- **Reconexión con la pedagogía:** marcada necesidad de volver a conectar el currículum con la pedagogía y romper con el enfoque marcadamente técnico que se le ha asignado. El currículum se autonomizó y se volvió técnico.
- **Integración, articulación y transdisciplina:** énfasis en la importancia de la integración entre las disciplinas, el diálogo y la articulación entre los saberes universales y los locales. Se destaca la importancia de la transdisciplina, es esencial interrogar a la academia para la transdisciplina dentro de las mismas facultades. Avanzar hacia la idea de espiral para el aprendizaje.
- **Base cultural común y desarrollo integral:** emerge como fundamental la necesidad de construir una base cultural común que cautele el currículum y promover el desarrollo integral de los estudiantes. Es deber del Estado establecer el piso mínimo nacional. Importante plantearse la pregunta por qué es una persona educada. Considerar otros ámbitos como el arte, deporte e idiomas en el currículum. Se plantea la necesidad de generar espacios para el diálogo, el convivir, el reconocimiento del otro, la comprensión y contextualización de los grandes problemas del mundo contemporáneo, etc. Pensar en para qué tipo de sujeto, para qué tipo de sociedad y para qué país será este currículum.
- **Articulación entre políticas educativas:** necesidad de hacer una revisión de los mecanismos del SAC para que conversen con este currículum descentralizado y reducido.

SESIÓN 3:

IDEAS FUERZA

- **Selección curricular:** Se destaca la importancia de definir criterios para la selección de contenidos y la elaboración del currículum, considerando la relevancia disciplinar, la secuencia cognitiva y la pertinencia local. Se plantea la necesidad de seleccionar aquellos aprendizajes imprescindibles y definir qué se debe enseñar.
- **Grandes ideas y estructuras de conocimiento:** Se menciona la importancia de trabajar con grandes ideas en cada disciplina, considerando las estructuras y modos de conocimiento propios de cada una. Se destaca la necesidad de comprender cómo se produce el conocimiento desde diferentes disciplinas y de organizar una progresión curricular que permita una red de saberes en lugar de una secuenciación lineal
- **Aprendizajes generativos:** Se sugiere aprendizajes acotados y generativos, y entregarlos al establecimiento para que levante otros que los complementen.
- **Función social del conocimiento:** Se plantea la importancia de reflexionar sobre la función social del conocimiento y los temas relevantes para la sociedad en los próximos años. Se enfatiza la necesidad de proyectar el desarrollo curricular en función de estas necesidades sociales y de formar ciudadanos capaces de enfrentar los desafíos actuales y futuros.

- **Enfoque pedagógico:** Se menciona la importancia de adoptar un enfoque pedagógico centrado en la comprensión, que permita una organización curricular sistémica y basada en la experiencia. Se plantea la necesidad de desarrollar habilidades transferibles, promover la participación y escucha de los estudiantes, y considerar la diversidad en las disciplinas y formas de entender el conocimiento.
- **Diseño curricular:** Se sugiere un diseño curricular basado en redes de articulación de los aprendizajes, que considere la trayectoria de los estudiantes y permita la contextualización y construcción local. Se propone dejar espacio para proyectos propios y trabajar en la integración curricular desde distintas disciplinas.
- **Desarrollo personal y social:** Se destaca la importancia de considerar el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos de contenidos, sino también en su desarrollo personal y social. Se plantea la necesidad de brindar herramientas que aporten a la vida y la sociedad, promover la equidad, atender la diversidad y permitir el máximo desarrollo de las potencialidades de cada estudiante.
- **Formación docente:** Se menciona la necesidad de una formación docente que promueva la integración curricular y la comprensión de los objetivos de aprendizaje. Se plantea el desafío de formar a los docentes como protagonistas de la integración curricular y recoger buenas prácticas en este sentido.

SESIÓN 4:

IDEAS FUERZA

- **Currículum ante emergencias:** La pandemia puso de manifiesto las debilidades del sistema educativo chileno, en particular su **falta de flexibilidad** y su dependencia de la **tecnología**. En una situación de crisis, es necesario que el sistema educativo pueda adaptarse rápidamente, mayor flexibilidad en los métodos de enseñanza y evaluación, no esperar siempre las respuestas del nivel central, lo que es problemático dado que es centralizado. Es importante preparar a las comunidades para que tengan autonomía en sus respuestas. Es importante planificar para enfrentar cualquier crisis o emergencia, no solo pandemia. Es clave la contención emocional, priorizando las necesidades socioemocionales en momentos de crisis. Surge la idea de trabajar en base a paquetes curriculares para situaciones de emergencia, no limitados únicamente a la modalidad online, dado que todas las escuelas cuentan con libros y materiales.
- **Enfoque en habilidades y competencias**: Se enfatiza la necesidad de formar a los estudiantes en habilidades del siglo XXI y competencias relevantes para su desarrollo como estudiante crítico, creativo, etc. El currículum debe centrarse en desarrollar estas competencias.
- **Contextualización del currículum:** Se plantea la importancia de adaptar el currículum nacional a las demandas e intereses de los diversos territorios, incluyendo saberes locales y regionales. La necesidad de consensuar y mantener un equilibrio entre lo nacional y lo local en el currículum. Para ello, el Ministerio de Educación debe flexibilizar sus propuestas, brindar espacio y autonomía a los docentes para que contribuyan activamente en la gestión del currículum.
- **Diseño curricular con carácter inclusivo**: Los grupos de estudiantes ya no son homogéneos y el currículum debe lidiar con esta diversidad.
- **Perfiles de egreso por ciclos:** Se recomienda crear perfiles de egreso por ciclos, definiendo lo que los estudiantes deben lograr en conjuntos de años.

III. SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES

Las síntesis y recomendaciones de la presente Mesa de Diseño Curricular corresponden tanto a la sistematización de las intervenciones de las y los participantes de la mesa en cada una de las sesiones, como a recomendaciones generales para el proceso de actualización que fueron generándose durante la conversación y que han sido organizadas en 4 grandes temáticas.

1. NECESIDAD DE DEFINIR LO COMÚN EN EL CURRÍCULUM NACIONAL

Un aspecto fundamental al hablar del diseño curricular se asocia a 'lo común', al establecimiento de aquellos aprendizajes que se constituyen en lo imprescindible y mínimo que los centros educativos debiesen abordar. De este modo, la Mesa reconoce y valora el ejercicio de definir una base cultural común que promueva el desarrollo integral de los estudiantes. Se indica que es deber del Estado definir ese mínimo. Se recomiendan algunos principios que podrían hacer sentido en la definición de una base cultural común: Justicia social, Eficiencia, Viabilidad y Solidaridad en términos de sistema social.

En esa misma línea, se plantea desde la Mesa la necesidad de pensar en el tipo de sujeto y de sociedad para el país, recomendando poner énfasis en el desarrollo personal y social de las y los estudiantes y atendiendo a la necesidad de brindar herramientas que aporten a la vida y la sociedad, promover la equidad, atender la diversidad y permitir el máximo desarrollo de las potencialidades de cada estudiante.

Asimismo, la Mesa recomienda una formación de estudiantes basada en las habilidades del siglo XXI, habilidades para la vida. Se sugiere promover la formación de estudiantes críticos, creativos, etc., donde el currículum sea capaz de lidiar con la heterogeneidad y diversidad de las y los estudiantes.

Le Mesa está de acuerdo en que el currículum nacional tiene un fuerte énfasis en lo disciplinar, entregándole a este saber un rol primordial en los procesos de aprendizaje. Por consiguiente, recomienda revisar la función social de los conocimientos en atención a los temas relevantes para nuestra sociedad. Se sugiere proyectar un desarrollo curricular basado en la formación de ciudadanos capaces de afrontar los desafíos actuales y futuros del país.

Finalmente, se recomienda definir criterios de selección de contenidos y elaboración del currículum, considerando la relevancia disciplinar, la secuencia cognitiva de las y los estudiantes y la pertinencia local de los saberes.

2. OBJETIVOS GLOBALES E INTEGRACIÓN DE APRENDIZAJES

Una de las ideas de mayor consenso por parte de la Mesa se vincula a la extensa cantidad de Objetivos de Aprendizaje que posee actualmente el currículum nacional y la dificultad de abarcar su totalidad en los centros educativos. De este modo, la Mesa recomienda reducir la cantidad de contenidos e información presente en el currículum, a fin de enfocarse en lo esencial, en los saberes imprescindibles.

En consecuencia, la Mesa sugiere avanzar hacia la integración de aprendizajes y dejar de forma explícita la interdisciplinariedad en las Bases Curriculares, pensando en el rol de las asignaturas en esa estructura.

Se considera que la Actualización de la Priorización Curricular 2023 avanzó en esa línea al establecer un foco en los aprendizajes imprescindibles. Asimismo, destaca la prescripción curricular de 3° y 4° medio con su inclinación hacia la nuclearización de aprendizajes y la instalación de áreas de aprendizaje.

Por otro lado, la Mesa recomienda revisar algunas estructuras, metodologías y estrategias para avanzar hacia la integración de aprendizajes, explicitando las "Grandes Ideas" como mecanismo para la organización curricular de las disciplinas en las asignaturas. Asimismo, la Mesa sugiere revisar la estructura de 'aprendizajes generativos', desde donde surgen otros aprendizajes. En ese sentido, el currículum nacional podría avanzar hacia la definición -de acuerdo a la Mesa- de aprendizajes sustantivos que generan redes de saberes más amplios.

En concordancia con lo anterior, la Mesa recomienda avanzar hacia una definición y concepción de aprendizajes basados en 'redes'. Es decir, una estructura curricular que establezca de forma explícita una articulación de aprendizajes de forma nodal, evitando que el conocimiento se agote en sí mismo. Sugiere por lo demás, que dicha articulación involucre a las asignaturas, mas no las fuerce a conectarse.

Por otra parte, se recomienda revisar la integración de aprendizaje mediante la binomio local-global. Es decir, la definición de aprendizajes en las Bases Curriculares debe estar abierta a ser complementada por los saberes locales, proponiendo de forma explícita avanzar hacia una contextualización curricular que incorpora las necesidades y desafíos territoriales. Se sugiere dar mayor relevancia a los 'proyectos propios'.

La Mesa recomienda avanzar hacia perfiles de egreso por ciclos, que promuevan un tratamiento de los Objetivos de Aprendizaje menos secuenciales y más integrados. Esto implica, de acuerdo a la Mesa, tener definiciones conceptuales claras respecto de la noción de aprendizaje, de la nuclearización, de la contextualización, etc.

Finalmente, la Mesa recomienda definir una estructura de Objetivos de Aprendizaje clara, coherente con los propósitos, enfoques y ejes de las asignaturas, que no esté abierta a interpretaciones distintas.

3. FLEXIBILIDAD, AUTONOMÍA Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM NACIONAL

Un fuerte cuestionamiento al currículum nacional es su descontextualización y falta de pertinencia respecto de las realidades territoriales y locales. En ese sentido, la Mesa recomienda establecer un equilibrio entre la prescripción nacional y lo local, definiendo Objetivos de Aprendizajes más globales que entreguen espacios para su contextualización. Un avance en esta materia son los Planes y Programas propios. De acuerdo con la Mesa, estos dispositivos curriculares deben promoverse con mayor fuerza en esta actualización.

La recomendación de una mayor flexibilidad curricular que abra espacios de incorporación de saberes locales se asocia directamente con un mayor grado de autonomía de los territorios y centros educativos en la toma de decisiones curriculares. Ante esto, las condiciones de flexibilidad en torno a los espacios y tiempos son fundamentales. La mesa sugiere entregar todas las herramientas necesarias para que los equipos pedagógicos puedan hacer uso de su autonomía y profesionalidad para una gestión curricular adecuada y pertinente.

Finalmente, la Mesa sugiere avanzar hacia espacios de flexibilidad curricular que permitan tomar, de forma proactiva, decisiones curriculares en momento de emergencia. La emergencia sanitaria develó, entre otras cosas, la rigidez del currículum nacional. De este modo, se recomienda definir una estrategia ante cualquier tipo de emergencia, estableciendo sets curriculares, flexibilidad en las metodologías de enseñanza y evaluación, poner énfasis en la contención emocional, priorizando las necesidades de los actores educativos ante una situación de crisis.

4. CONDICIONES MÍNIMAS PARA DESARROLLAR EL CURRÍCULUM

El rol de los equipos pedagógicos en los cambios curriculares es fundamental, por lo tanto, las condiciones de implementación tienen una función clave. De este modo, la Mesa recomienda atender el desarrollo profesional docente, en tanto pieza fundamental para el éxito de las intenciones formativas que se plasmen en la prescripción curricular nacional. Frente a esto, se sugiere definir orientaciones específicas para una lectura comprensiva de las nuevas Bases Curriculares. En palabras de la Mesa, se debe avanzar hacia una 'alfabetización' de los equipos pedagógicos para establecer procesos de apropiación curricular.

Del mismo modo, la Mesa recomienda revisar la formación inicial de los docentes y la formación continua. Debe existir coherencia entre los programas de formación y los sentidos y alcances de las Bases Curriculares. En este sentido, el rol de las universidades formadoras de docentes es fundamental. Asimismo, el rol del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) es particularmente importante para aquellos docentes que se encuentran en ejercicio.

Por otro lado, los Planes y Programas son un instrumento curricular relevante en los procesos de desarrollo curricular en los centros educativos. Por lo mismo, la Mesa recomienda repensar la estructura de los Planes y Programas avanzando hacia generar condiciones de planificaciones en los centros educativos que sean coherentes con los propósitos formativos establecidos en el currículum nacional.

Finalmente, hay que indicar que la Mesa recomienda asegurar la coherencia entre las distintas políticas púbicas en educación. Particularmente, se espera que la actualización curricular converse con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad a fin de favorecer un currículum más reducido y descentralizado.

IV. REFERENCIAS

Caro, M. (2022). Concepción del aprendizaje en las políticas curriculares de Chile transicional. En L. Osandón (Ed.), Claves para el desarrollo del currículum. Análisis crítico y recomendaciones para docentes y escuelas (pp. 79-110). Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIEE).

Ferrada, D. (2021). Interculturalidad entre saberes oficiales del currículum escolar y saberes locales en aulas comunitarias en Chile. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 25(3), 7-27.

MINEDUC (2016). *Recomendaciones para una política nacional de desarrollo curricular*. Santiago: MINEDUC.

MINEDUC (2023). *Gestión Curricular para la reactivación integral de aprendizajes*. Unidad de Currículum y Evaluación. Santiago: MINEDUC.

Picazo, I. (2007). La reforma del currículo escolar en Chile: Entre tensiones creadores y consenso necesario. *Revista Pensamiento Educativo*, 40(1), 313-333.

Osandón, L. (2022). Los Dilemas del contenido en el contexto de un currículum nacional. En L. Osandón (Ed.), *Claves para el desarrollo del currículum. Análisis crítico y recomendaciones para docentes y escuelas* (pp. 111-130). Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIEE).